



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día doce de julio de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera Lic. María Elvira Del Coral Castillo Zepeda, (en adelante, la Presidenta), y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Siendo las once horas con quince minutos, la Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, y preguntó al Secretario Técnico; Lic. Jorge Jiménez Santana, titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente, a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión con la asistencia de los siguientes, miembros del Consejo Ciudadano: -----

C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO ZEPEDA. *María Elvira Del Coral Castillo Zepeda*

C. LIDIA CAMACHO CAMACHO. *Lidia Camacho Camacho*

C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ. *Carmen Patricia Ortega Ramírez*

C. JAVIER ESTEINOU MADRID. -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

**2. DECLARATORIA SOBRE LA TERMINACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016.**

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló, que para dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, que es sobre la declaratoria sobre la terminación de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016, tiene la palabra el Secretario Técnico. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que la Segunda Sesión Extraordinaria se interrumpió por la falta de quórum requerido, por lo que se optó por el diferimiento de dicha Sesión mediante el Acuerdo SE-4-II-16, que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 12 fracción V del Reglamento del Consejo Ciudadano se difiere la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano para el 22 de junio de 2016, a las 11:00 am."; sin embargo no fue celebrada ésta sesión diferida, en la fecha y hora señaladas anteriormente, por lo que se puso a consideración de las Consejeras y Consejeros el siguiente acuerdo:



**ACUERDO SO-1-IV-16**

*Se tienen por desahogados los puntos del Orden del Día que efectivamente fueron acordados en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016, considerándolos como agotados y suficientemente discutidos, y se retoman en la presente Sesión los puntos del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016 que quedaron pendientes y que no fueron discutidos ni acordados en la misma, por lo que en este acto se levanta la Segunda Sesión Extraordinaria.*-----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica a los integrantes del Consejo Ciudadano si tienen algún comentario, y al no haber comentario alguno, sometió a la aprobación del acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló, que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es sobre lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, tiene la palabra el Secretario Técnico. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que a la propuesta del Orden del Día que se envió en la convocatoria, me permití integrar un punto, que trata sobre el remplazo del Secretario Técnico de este Consejo Ciudadano, lo anterior derivado de que el de la voz dejará de laborar en el SPR a partir del 1° de agosto, por lo que al final de esta Sesión formalmente presentaré a este Cuerpo Colegiado mi renuncia de manera formal a esta fecha. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que no lo sabía. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, explica que ya les había platicado, creo que nada más faltaba el Consejero Javier Esteinou Madrid, afortunadamente me ofrecieron una propuesta muy interesante en la Secretaría de Hacienda, sin embargo tengo sentimientos encontrados en virtud de que el tema del Consejo Ciudadano y de las telecomunicaciones y la radiodifusión, me gustan muchísimo, pero era una oferta que no podía negarme. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta al Secretario Técnico, que tenga mucho éxito y que está muy joven y es muy entusiasta, por lo que en donde quiera que se vaya va a ser con éxito. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, considera que todos reconocemos el excelente apoyo que nos has dado y la verdad es que si no nos hubieras ayudado, por ejemplo en la elaboración del Informe, en el seguimiento tan sistemático, en todo el orden que has llevado, hubiera sido una laguna muy grande que quizá no lo hubiéramos resuelto nosotros. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que los Consejeros reconocemos, agradecemos y apreciamos mucho su trabajo y en lo personal gracias por atender siempre las llamadas, por estar presente, por auxiliarnos en los cambios, por todas las atenciones, el buen trato, muchas gracias, que Dios te bendiga y que te vaya muy bien. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, agradece al Secretario Técnico, su ecuanimidad y paciencia. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que ha sido todo un honor haber colaborado con el Consejo Ciudadano y les doy las gracias.

-----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente: -----



## ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Declaratoria sobre la terminación de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016.
- 3) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4) Presentación y en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 5) Renuncia del Secretario Técnico del Consejo Ciudadano.
- 6) Revisión de la respuesta que entregó el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sobre el documento "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO", de fecha 23 de septiembre de 2015, emitido por el Consejo Ciudadano.
- 7) Propuesta de la Consejera Patricia Ortega, para realizar un programa de trabajo para el Segundo Semestre 2016.
- 8) Integrantes del Consejo Ciudadano que participaron en el Seminario de la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana).
- 9) Asuntos Generales.

Aprobado por unanimidad se adoptó el siguiente:

**ACUERDO: SO-2-IV-16.**

*Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.*-----

**4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----



Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala, que para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, que es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016, de fecha 15 de junio de 2016, ¿Tienen algún comentario? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que en esta ocasión quedó demasiado escueta; pensaba que podían al menos enunciarse algunos de los temas que se trataron aquí, y que esa acta podría servir como cualquier otra de referencia, porque cuanto queramos ver la discusión ya nos vamos a la versión estenográfica; pero sí considero que algunos puntos podrían haberse incluido, como la propuesta que hizo la Consejera María de Lourdes Barbosa Cárdenas, de que ella podía hacer un proyecto de producción independiente, que creo que nada más podrían quedar enunciados sin tener que desarrollarse, para que cuando uno vea el acta, sobre todo cuando uno no vino a la sesión, diga: "¡ah! bueno, se tocó este tema, me puedo ir a la versión estenográfica y ver la discusión, pero esa es una opinión muy personal que sí quisiera que quedara clara y mi propuesta sería, sin tener que hacer grandes transcripciones ni meter toda la discusión en las actas, que nada más quedaran enunciados algunos de los temas que se fueron tratando en las Sesiones, solamente eso, no estoy diciendo que no apruebo esta acta, desde luego la apruebo, únicamente quería hacer ese comentario. Derivado de lo anterior por unanimidad por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-3-IV-16.**

*Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2016, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 15 de junio de 2016.-----*

**5. RENUNCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CIUDADANO.**

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que para dar cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, que es la renuncia del Secretario Técnico del Consejo Ciudadano y tiene la palabra el Secretario Técnico. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta estimados Consejeras y Consejeros Ciudadanos, al tiempo de extenderles mi más amplio y sincero reconocimiento por la oportunidad de colaborar con ustedes en este gran proyecto que es el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, presento a ustedes formalmente mi renuncia al cargo de Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del SPR con efectos a partir del 31 de julio de 2016, para mí fue un honor participar en el cumplimiento de los desafiantes objetivos que se fijó este cuerpo colegiado desde diciembre de 2014, fecha en la que acepte ésta alta responsabilidad, no me queda más que agradecerles su permanente apoyo y la confianza depositada en mi persona, gracias. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que si se pudiera incluir en el acta nuestro reconocimiento al Secretario Jorge Jiménez Santana por su trabajo, desempeño y profesionalismo, y que se incluyera para que quedara como un recuerdo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta el reconocimiento y agradecimiento de los presentes para el Secretario Técnico. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, agradece las atenciones de los Consejeros Ciudadanos y en relación con el cargo de Secretario Técnico que deja, explica que la Ley del Sistema señala que el funcionamiento del Consejo Ciudadano se regirá en el Estatuto Orgánico del SPR, en el que establece que el Consejo Ciudadano, contará con un Secretario Técnico, señalando sus funciones; así mismo en su artículo 69, Fracción I, del Estatuto, señala que dentro



del organigrama de la Coordinación, habrá un Director de Apoyo legal a Cuerpos Colegiados, que es el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema y de aquí del Consejo Ciudadano del SPR, sin embargo el Cuarto Transitorio habla de que como no tenemos todavía una estructura aprobada por Hacienda desde hace ya más de un año, seguimos operando con la estructura a base de honorarios y esta facultad la tiene encargada el Coordinador Jurídico y lo que va a pasar es que él tiene el cargo de Secretario Técnico del Consejo Ciudadano y él podría, en base a este último Artículo, delegar esa facultad o ejercerla él mismo, entonces así sería como funcionaria y en su caso él tendría que enviarles a ustedes quién sería la persona que se quedaría en mi lugar, pero también me pidió que en base a la costumbre que tenemos de que ustedes me eligieron mediante un acuerdo, también podrían participar en esta elección del Secretario Técnico y considero que sería elegir entre alguien de la Coordinación Jurídica, a lo mejor es el Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, que ya tiene una línea con nosotros, creo que sería lo más lógico. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que lo ideal sería que fuera Jaime, porque él ha estado también trabajando con nosotros. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que Jaime ha estado trabajando y ya tiene una preparación. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que sería factible para tener continuidad. Derivado de lo anterior por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-4-IV-16.**

*Los integrantes de este Consejo Ciudadano aceptan la renuncia de Jorge Jiménez Santana al cargo de Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del SPR con efectos a partir del 1 de agosto de 2016; y otorgan su más grande reconocimiento y agradecimiento por su trabajo, desempeño y profesionalismo; por lo que se atenderá a lo previsto por los artículos 27 y 28 de la Ley del SPR, artículo 69 fracción I y artículo 101 y Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico del SPR, y al artículo 13 del Reglamento del Consejo Ciudadano.*

**6. REVISIÓN DE LA RESPUESTA QUE ENTREGÓ EL PRESIDENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (SPR), SOBRE EL DOCUMENTO "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO", DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR EL CONSEJO CIUDADANO.**

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que pasaremos al sexto punto del Orden del Día, el cual se refiere a la revisión de la respuesta que entregó el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano sobre el documento "Observaciones del Consejo Ciudadano al documento de respuesta de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de fecha 23 de septiembre de 2015, emitido por el Consejo Ciudadano". ¿Tienen algún comentario? Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, expone que la primera cuestión es que siento ya nuestras reacciones son muy extemporáneas, porque esto se envió desde septiembre del 2015, luego la respuesta fue en marzo del 2016, y lo estamos retomando hasta julio del 2016; es decir, 10 meses después, lo que implica la reconstrucción y ciertas cuestiones de desactualización, pero aun así, creo que es muy importante, porque fue una retroalimentación que hicimos en términos de lo que nosotros veíamos en cuanto al Sistema, y en esos 10 meses el Sistema ya ha cambiado, entonces, algunas de las observaciones creo que pueden seguir siendo valiosas, pero otras ya han sido operadas, por ejemplo, primero fue lo que vimos en esa retroalimentación por parte de la dirección en el sentido de que ha habido



aspectos muy importantes que sí se han venido mejorando, por ejemplo, ha mejorado la imagen; ha mejorado algunos aspectos de la identidad; obviamente ha mejorado lo que ha sido la cobertura; ha mejorado lo que ha sido ampliar el proyecto a radio, hay cuatro o cinco estaciones que ya se mencionan que se han trabajado en esta línea, y cuando enviamos el documento no había nada sobre radio y en este momento ya existe un progreso importante; también se ha avanzado un poco en la promoción, aunque sigue siendo muy poco conocido el Sistema no obstante todo lo que se ha invertido.-----

La segunda cuestión y que es lo más importante para mí, es que la definición de un Canal de Servicio Público sigue estando un tanto confusa o imprecisa, quizás porque no existe el antecedente de cómo tiene que ser un medio de servicio público y también porque a nosotros nos ha hecho también falta además precisar un poco más eso, aunque ya tenemos avances en algunos documentos y esos documentos ayudan a tener una línea; pero esa misma línea no está todavía construida en la pantalla; lo que más se acerca, es que ha tenido como definición en cuanto a lo público, se dice que es un Canal con "Contenido Cerca de Ti", y se dice que es un Canal público "Que piensa en Ti", esos y algunos otros lemas más, entonces, pareciera que con esos lemas se construye la identidad de lo público, pero creo que esto está muy distante de lo que en sí es lo público, porque, por ejemplo, "Más Contenidos", pues no es nada más la cantidad; sino tendría que ser la calidad, y no nada más la calidad técnica o visual o estética; sino lo público tendría que estar vinculado con lo que le pasa a los auditorios y considero que la realidad de los auditorios está muy distante de lo que es el tipo de información que se presenta para que sea un Canal de Servicio Público y en relación a esto comentábamos en la última Junta de Gobierno la Consejera Lidia Camacho Camacho, y un servidor, que está claro que el País ha atravesado por una enorme situación de crisis, simplemente en las últimas elecciones se da un cambio de seis gubernaturas porque la población ya no cree en el sistema establecido; la encuesta del fin de semana pasado sobre inseguridad habla de que 80 por ciento de la población del País se siente insegura, etcétera, entonces, podemos tener que hay indicadores duros de lo que pasa con los auditorios y cuando revisamos en la pantalla, la pantalla no toca para nada esto; o sea, nos habla de las artesanías, del folclor, de ciertas costumbres, etcétera, y se dice que es un Canal de Servicio Público, entonces, sigue estando extremadamente lejano lo que difunde la pantalla, de lo que le pasa al resto de la sociedad, y la pregunta es: ¿qué le pasa a la sociedad? son mil cuestiones, pero si tomamos cuatro o cinco ejes, por ejemplo otro eje central que ha caracterizado la discusión de los últimos 10 a 15 años es la corrupción y no hay nada que toque un aspecto central de la corrupción en un medio de servicio público que dice que está cerca de los ciudadanos, o que produce más información es la parte "cerca de ti", entonces eso es lo que creo, pero no depende de ellos nada más, depende de toda una reflexión general global que se tiene que construir acerca de cómo elaborar el medio de servicio público y para terminar, yo diría que las reglas están planteadas siguen siendo vigentes para seguirse trabajando, es decir, que esta sería una primera aproximación, pero que hay que darle continuidad, porque es la forma de ir construyendo esta Institución.-----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que también considera el problema de la respuesta al documento, que ya estaría fuera de tiempo, me parece que sí, efectivamente, hay algunos avances que se han logrado, que se ve que se ha trabajado en esta cuestión de la imagen, puede ser que haya ahí algunas cosas que sí quisiéramos ver distintas, pero, bueno, sí ha habido esa intención, creo que también tenemos que hacer una autocrítica de cómo hemos estado funcionando y como hemos estado abordando este tema, porque también nosotros hemos sido muy laxos en el tiempo, y como yo decía en la sesión pasada que llevamos más de medio año y no oímos que se aprobaba el Informe y entonces lo dejamos sin discutir y lo que les propondría de aquí en adelante, es ya no irnos tanto al documento que mandamos en un principio, sino retomar estos que nosotros creemos que



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

pueden ser principales o fundamentales para tratar de dar una propuesta mucho más acabada, mucho más clara, porque también creo que en algunas ocasiones hemos dicho: "esto está mal, porque no refleja tal cosa" o "es que en la identidad no se ha trabajado de tal manera", pero tampoco hemos dicho hacia dónde habría que caminar para lograr una mejor imagen o mejores contenidos, en esta inquietud, y como muchos de ustedes saben el tema principal de investigación que yo trabajo es precisamente el de los medios públicos precisamente, he estado trabajando, voy a llevar un trabajo sobre nuevos paradigmas de la televisión pública y pensando y haciendo una revisión de las principales televisoras Europeas, de Latinoamérica y demás; muchos de los planteamientos, de los ejes de discusión, siguen siendo cómo lograr, construir una independencia editorial de estas televisoras, porque aun la BBC, con las crisis que ha habido, vemos cómo inmediatamente empiezan a meterse en los contenidos y en esta independencia editorial, entonces, lo principal desde luego son fortalecer esa independencia editorial, establecer nuevos mecanismos, nuevas formas de relación con los ciudadanos, esta parece ser una lectura improvisada mía, pero lo ligo a lo siguiente, que creo que hay una confusión en la propia concepción, de qué debe ser el Sistema Público de Radiodifusión e incluso entre los miembros del Consejo, incluso la imagen que estamos dando hacia afuera, la persona que vino, Isamar Witker, nos hacía mucho énfasis en los ciudadanos, preguntaba dónde están los ciudadanos y dónde están, y nosotros ahí contestábamos unos una cosa y otros otra cosa, pero no tenemos clara esa relación con los ciudadanos; también de he escuchado decir que esta es una televisora cuyo objetivo es ciudadanizar, y creo que por ahí tampoco va, pero lo que sí creo y he estado trabajando en estos momentos es que uno de los elementos fundamentales de los medios públicos es establecer nuevas formas de relación con la ciudadanía y desde luego trabajar en la construcción de una cultura ciudadana o de una ciudadanía que hoy en día ya sabe que tiene derechos, que hoy en día sabe que tiene derechos frente a los medios, que hoy en día está ávido también de tener espacios desde dónde visibilizar sus propios problemas, pero aquí hay que tener mucho cuidado, porque desde la otra perspectiva en los medios públicos se tiende a ser paternalistas, y entonces "esto es lo que se necesita" y "esto es lo que hay que hacer", por lo que habría que buscar formas nuevas de cómo acercar y motivar la participación ciudadana, por un lado, y por otro lado cómo contribuir a una ciudadanía más reflexiva, más informada, más crítica; o contribuir a una cultura política y ciudadana cada vez más elevada, esos serían los principios, y desde luego es algo que nosotros, de una televisora o de un sistema que se quiere nacional, podríamos hacer; pero voy a poner de ejemplo como en otras televisoras públicas están llevando a cabo ciertas acciones que les están ayudando a tener una relación distinta con los ciudadanos, como en el Instituto Morelense de Radio y Televisión, ellos a través de la convocatoria de programación independiente, se contactaron con una persona y estaban de la UAM también, y esta persona se dedica a hacer cursos de animación para niños y jóvenes, entonces, estos productos de la animación los empezaba a transmitir en esta televisora; pero lo que hizo la Directora y como casi no tenía recursos, fue a empezar a relacionarse con ciertas instituciones que podrían interesarse en ese tema y obtener mayores recursos, por ejemplo con el DIF y empezaron a hacer talleres de discusión de los temas, y estos pequeños videos de animación que hacen los niños tocan temáticas muy interesantes, pero vistas desde la problemática de los niños, no son solo los adultos haciendo los programas para los niños, ni tampoco estos niños jugando a que son locutores o que son entrevistadores, son problemáticas, que si da tiempo al final les pongo algunos, son muy cortitos estos videos, por ejemplo, el embarazo en las adolescentes; entonces, empiezan a discutir en el taller cómo están viendo la problemática, pero el taller en sí, es la utilización de las herramientas para expresar y para comentar, por lo que ellos son parte de la animación, hacen su pequeño video y los transmite el Instituto, pero en la comunidad crea además, una sensación de visibilidad y de ver de manera distinta el problema, que ya han empezado a tener cierta



Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

incidencia en la propia convivencia de ciertos espacios, todavía no quiero decir que haya la influencia y la repercusión que se buscaría, pero está empezando; esto lo pongo nada más como un ejemplo, de cómo sí es muy importante que empecemos a trabajar en cómo acceder a lo de la producción independiente; pero también en cómo crear nuevas formas de participación social, sin meternos en una dinámica de que esta es la ciudadanización de la televisión, porque creo que ahí tendríamos muchos obstáculos como para afirmar eso.

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que quisiera decir que en realidad no hemos sido laxos en la revisión; o sea nosotros entregamos el documento y lo que pasa es que tardó años en ser devuelto, y bueno, entre una reunión y otra aquí sí se nos pasó un poco de tiempo, pero bueno, como dice el Consejero Javier Esteinou Madrid, el documento está un poco desfasado y a mí sí me quedan dos temas que me parecen que son fundamentales, y que de alguna manera la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, ya los mencionó, que es en relación a las recomendaciones 12 y 14 que tienen que ver con la producción independiente y considero que ahí sí tendríamos que ponernos a trabajar, porque como parte de nuestro mandato está efectivamente el hecho de promover esta incorporación de producciones de carácter independiente a la plantilla programática, no digo que no las haya, hay y se habla incluso, de que hay en la página una convocatoria permanentemente abierta, lo cual no es cierto; o sea, en la página no hay una sola convocatoria que tenga que ver con el tema de la producción independiente, pero creo que para esa convocatoria en realidad nosotros tendríamos que hacer todo para generarla desde aquí, con temáticas muy específicas, con temáticas de producción muy claramente definidas, un poco de acuerdo a las necesidades que vemos que hacen falta en pantalla, porque creo que en ese sentido sí hemos sido, no sé cuál sería la palabra con precisión, pero digamos, considerados, por llamarlo de alguna manera, pensando en los recursos, hay que pensar para el año que entra, y así se nos fue ya prácticamente un período muy importante y entre que analizamos la carta programática, entre que después los documentos, etcétera, como que perdimos esa brújula de decir bueno, y cómo vamos a incorporar; pues queríamos tener mucha claridad cómo estaba configurada la programación, y teniendo ahora mucha más clara esa parte y sabiendo las necesidades actuales, como el Consejero Javier Esteinou Madrid, siempre hace énfasis en eso, creo que podemos orientar efectivamente ese tema, porque se habla de un porcentaje de participación ciudadana, o sea, hay un flujo muy claramente de trabajo: en coproducciones, y no sé si ha habido otras convocatorias de participación ciudadana, hasta donde sé hubo una, que nosotros ni siquiera estábamos aquí, que llegaron miles de trabajos y de ahí no sé qué paso: escogieron algunos, ¿de qué manera?, no lo sabemos, pero después de eso no nos ha tocado a nosotros nunca participar en ese proceso y yo creo que en ese proceso finalmente sí tenemos una enorme responsabilidad, porque el día de mañana que digan: "Bueno, ¿y qué hicieron los consejeros ciudadanos para involucrar a la ciudadanía, para promover la producción independiente?", en realidad hasta ahorita no hemos movido un ápice de nada; hemos reflexionado, lo cual ha sido muy bueno, más en el ámbito conceptual, pero realmente no hemos operado prácticamente nada; considero que este documento y de acuerdo con las respuestas, tanto de la 12 y la 14, creo que nos tendría que dar pie efectivamente para generar un documento, y yo diría que incluso una convocatoria considerando lo que nosotros creemos que es necesario en cuanto a programación, porque las convocatorias a veces suelen ser abiertas, es un poco lo que nos pasa en el Fondo Nacional para las Culturas y las Artes (FONCA), los creadores llegan en artes visuales y proponen lo que quieren, pero no hay nunca una propuesta de parte del Estado de decir: "Esto es lo que necesitamos, y ahora tenemos que caminar por esta vía", por lo que sí, que bueno que haya creatividad y que cada quien marche por su lado, pero yo creo que aquí sí tenemos que ser como más certeros en definir, ya teniendo nosotros todo el antecedente, qué tipo de programación está haciendo



Secretaría de Radiodifusión y Televisión  
del Estado Mexicano

## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

cualquier Canal, y, con base en eso, lanzarnos a generar una convocatoria nosotros y que dentro del presupuesto del Sistema se destine un porcentaje, no a la coproducción, porque pues la coproducciones tampoco sabemos de qué manera se hacen, pero esa es una atribución del Director de definirlo; pero creo que en la producción independiente sí tendríamos todas las facultades para incluso meternos a revisar trabajos.

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que le parece muy importante lo que han comentado las Consejeras Carmen Patricia Ortega Ramírez y Lidia Camacho Camacho, porque lo que me centro, en el asunto de cómo convertir la pantalla en pública, y no nada más en espontaneidades o en ocurrencias o en casualidades de lo que se vaya a producir, y algo importante que está en el documento que nos enviaron, es la formación de esa Mesa de Programación, pero esa Mesa de Programación, que es útil, digamos que revisa lo que llega, pero de manera al azar, pero eso de hacerlo al azar puede o no puede estar vinculado con lo que requiere fundamentalmente la sociedad, entonces creo que valdría mucho la pena, siguiendo las observaciones que están aquí, que nosotros pudiéramos decir: a ver de aquí a cinco años cuáles consideramos que son cinco, seis o siete de los principales problemas que percibimos que existen en el País, y frente a ello tenemos el recurso de la programación independiente, más el otro recurso como es la compra de programas en el extranjero, en los mercados, en las exposiciones, etcétera, y todo eso se tendría que ir alineando a los cinco o seis ejes centrales; porque vamos a suponer lo que la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, mencionaba hace un momento, nada más tomado como ejemplo para tratar de aterrizar, el embarazo en adolescentes, que va creciendo y que el Fondo Nacional De Habitaciones Populares (FONHAPO) todos los años lo reporta, y esta semana va a volver a reportar, que han seguido avanzando, bueno pues ese es un eje central que habría que ver si es el medular, donde algo de la programación tendría que estar vinculado con eso, para ayudar a que no nada más sea "más información cerca de ti", sino "más información que te ayuda a resolver tu calidad de vida", si la información ayuda a la calidad de vida, pues es información que queda por ahí flotando y no se refleja en lo público, por ejemplo el Canal 2 y el Canal 7 y todos los demás arrojan todos los días una enorme cantidad de información, pero que le sirve al mercado; no a la sociedad y lo nuestro tiene que ser información que sirva a la sociedad, pero para saber si sirve a la sociedad, tenemos que saber qué requiere la sociedad y mientras se hace la encuesta y todo lo demás, creo que por sentido común podríamos tener unos ejes muy claros de cuales cinco o seis son realmente problemas sobre los cuales tendríamos que alinear la programación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que agregaría que están las temáticas que pueden ser prioritarias, y luego tendríamos que ver el tratamiento, porque de se realizan varias mesas redondas sobre los temas, y ya estamos saturados de mesas redondas en los espacios y sobre estas temáticas muchas veces sí las llegan a tocar los medios privados, pero eso es una moralina que no ayuda mucho a la comprensión del problema, o el espectáculo, entonces, no se logra la conciencia que se quiere, por lo que creo que este tipo de convocatorias sobre temáticas importantes, podría incluso traer qué formatos busquemos, y tratar de tener un equilibrio en una evaluación rápida que hagamos de la programación, en cuanto a programación infantil, en cuanto a programación sobre mujeres, programación de entretenimiento, programación de información, o lo que sea, en los distintos rubros, para más o menos equilibrar e ir buscando como ir convocando a los productores independientes, que sin duda, no solamente es un recurso para experimentar, para atraer la creatividad, para poner en juego formas distintas y nuevas, de cómo dar tratamiento a los distintos formatos y temas de contenido; sino también es una relación con la sociedad en esta vinculación de cómo nos vamos involucrando o tendiendo puentes con la sociedad. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que ya que hablaban de la periodista Isamar Witker, en este momento les proyecto el video que



Secretaría de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

hizo de ustedes, (se proyecta el video), tiene más de 100 mil visitas, y menciono un cuestión que creo que es importante resaltar, es la pregunta que dejaba al aire y que decía: "Ya porque ustedes sean ciudadanos están estableciendo como la participación ciudadana", y considero que eso es algo que a la mejor les puede ayudar a ustedes en el futuro; a saber exactamente cómo lo están viendo desde afuera. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que la periodista, precisamente habla de elaborar mecanismos, y no sería en el futuro, ahorita tenemos que ver eso. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica el artículo 25 de la ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, son funciones del Consejo Ciudadano Fracción VIII, elaborar mecanismos de participación ciudadana a fin de que atender las inquietudes y las propuestas de los radioescuchas y televidentes. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que eso traducido, también debe ser de todos los medios públicos y a ver cómo lo van a cumplir, pero nosotros tenemos que adelantarnos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, pregunta ¿Cuánto tiempo tiene que ella subió esto y la respuesta de 100 mil? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, responde que lo subió hace una semana. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid; indica que en una semana 100 mil, o sea que en un mes serían 600 mil. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que no nos sorprendamos si llega el INAI preguntando qué han hecho los consejeros para elaborar estos mecanismos de participación, por lo que sí es delicado el tema, puesto que es una atribución que por Ley nos corresponde. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, pregunta ¿Y la página del Canal del SPR, más o menos cuántas visitas tiene? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, responde que justamente están haciendo ahorita un estudio sobre eso, pero no llegan a las 20 mil.-----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, expone que otro asunto que me preocupa un poco es que hemos sido muy efectivos en la manera en que comunicamos nuestras preocupaciones, y creo que no solamente en toda esa labor es nuestra atribución de acuerdo con la Ley, pero para que sea efectiva también tenemos que tratar de ser un canal de comunicación importante con la gente encargada de Producción y de Contenidos, para que tampoco lo sientan como una imposición, sino tratar de que haya una comunicación más cercana para conseguir que sean efectivas las cosas que estamos proponiendo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que eso que señala la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, es algo importante, pero lo que podríamos hacer sería que una vez que tengamos una propuesta ya afinada nosotros, invitar a los Directores de Programación y de Contenidos y platicarlo aquí con ellos. Decirles: "Oigan, ¿no han pensado esto?", para que haya una retroalimentación y una vez que esté más elaborado, entonces ya se puede pasar a otras instancias y así los involucramos a ellos y entonces es el Consejo, en esos espacios, trabajando con ellos ya con una propuesta que sea puntual. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que lo haría un al revés, yo los invitaría, decirles que tenemos esta preocupación, que es parte de nuestras tareas y atribución, de acuerdo con la Ley, el presentarles todos estos elementos, y queremos platicar con ustedes sobre qué han visto de la producción independiente, cómo la están trabajando, qué más les ha llegado de toda esa convocatoria que hicieron, a qué es, a lo que le están dando ellos prioridad, en fin un poco por ese camino y luego ya nosotros hacer nuestra propuesta para luego volverla a discutir con ellos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que esta es una cuestión un tanto redundante, ellos ya nos han platicado cómo trabajan, está en este documento que nos han expuesto, entonces, nunca está por demás seguir escuchando, pero ya que haya claro un procedimiento que ellos quieren, lo que hemos comentado el día de hoy es que ese procedimiento se tiene que romper, mientras se siga alimentando de lo que son las contabilidades de los



Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

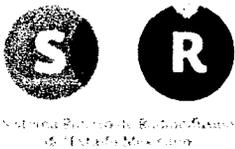
## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

mercados internacionales, es seguir girando en lo mismo, y todo lo que hemos expresado ahí, es algo de lo que decía la Consejera Lidia Camacho Camacho, y lo que tú decías Patricia, es que la producción independiente tiene que ser distinta, tiene que venir de otras retroalimentaciones, y esa retroalimentación tiene que venir de los ejes que requiera el País, o sus necesidades, etcétera y entonces hacer las convocatorias, pero entonces es salirnos de esa lógica que ya está construida internamente, entonces, más bien nosotros teníamos que proponerles eso desde fuera, un poco quizás hasta para refrescarlos, porque es muy sencillo que la televisión, por la velocidad que lleva, ya no puede haber más los coordinadores, es porque tienen que estar al día en la pantalla, y ellos no se ponen a pensar si clarificar no en base a los problemas; ellos a las 8 de la mañana tiene que llenar la pantalla con algo y a las 9 y a las 10 y a las 11, entonces nosotros que estamos un poco desde afuera, sí podemos tener esa visión un tanto más analítica o más fría o más crítica. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que considera que no ha habido diálogo, siempre han venido ellos a escucharnos o nosotros escucharlos, pero nunca ha habido ese intercambio, ni les hemos dado nuestras razones, entonces creo que lo que tenemos que hacer es tener unas reuniones con ellos, darles a conocer nuestras inquietudes y que también ellos digan: "yo estoy trabajando ahorita en esta forma, porque no me da tiempo y creo que es la forma más práctica" y nosotros decirles: "si se cambiara, quisiéramos esta convocatoria", creo que en algún momento se comentó que pudiéramos invitar a universidades que están haciendo trabajos excelentes, y decirles: "nosotros queremos que nos presentes un trabajo en cuanto al embarazo en adolescentes y ver qué tanto decidimos a ver tú, como ciudadano, ¿cómo puedes mejorar la seguridad?", entonces, a lo mejor recibir esas propuestas y elegir los mejores trabajos, ustedes qué opinan. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, considera que tendríamos que ponernos a trabajar nosotros en una propuesta de programación independiente y de convocatoria para que una vez que lo tengamos claro, nosotros plantearlo. Porque igual puede decir: "Oye, no, eso del embarazo en adolescentes ya tenemos el 70 por ciento por ciento de los programas". Cosa que no es cierto, pero por decirlo. O sea, que se puedan contraponer, por decirlo de alguna manera, cosa que no lo veo ni remotamente posible, pero es ahí donde vamos analizando la programación, porque aquí sí está muy claro, qué programas solicitan a las instituciones, es decir hay un flujo de trabajo muy claramente definido, qué programas y cómo los coproducen, etcétera, ven el flujo, ven la programación independiente y demás, que muy probablemente lo tenga, pero que no queda por lo menos claro y aquí lo que yo creo es que nos sentemos a trabajar, y luego a partir de nuestra propia experiencia de lo que podamos nosotros aquí proponer, entonces eventualmente los llamamos, vemos cómo está la carta programática, etcétera, por supuesto, considerando que ese 30 por ciento de la producción no sé a cuánto equivaldría en términos de recursos económicos, que eso pues habría que saber cuánto presupuesto, cómo se está distribuyendo el presupuesto, que considero que eso no es de nuestra competencia, pero sí el tener claro que tendríamos nosotros que estar muy pendientes de este 30 por ciento en la programación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que esto que está diciendo la Consejera Lidia Camacho Camacho, es muy importante, en cuanto a los recursos frente la programación independiente; pero esa es una visión de la programación independiente que el Sistema tendría que financiar, pero otra alternativa sería simplemente lo que ya produce la sociedad con sus recursos, el desempeño y nada más no tiene dónde difundir y entonces en esa convocatoria ya no se requeriría quizás gastar en la producción, sino nada más sería retomar lo ya producido. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que serían dos vías, Javier, porque si tu lanzas una convocatoria es porque los productores independientes, que si los hay y muchos, están esperando precisamente este tipo de convocatorias, porque es una manera de allegarse recursos, eso es por un lado, en cambio las universidades, etcétera, que van generando sus propias



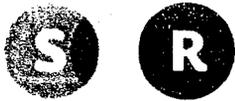
producciones, toman recursos propiamente universitarios y demás, y que necesitan una salida y dices está bien, esta puede ser la salida, o que el ciudadano de a pie hizo algo verdaderamente extraordinario, que tiene calidad *procast*, que habría que ver, porque eso me parece que es fundamental; o sea, no podemos demeritar de ninguna manera la calidad del Canal, por tener ahí la producción independiente del ciudadano de a pie, tiene que tener un criterio de calidad por sobre todo, calidad y contenido; por eso para mí es muy importante, porque cuando se habla de producción independiente, se habla de estos productores que están en la lucha, que están en el mercado tratando de vender sus producciones; que no son tan reconocidos, pero que pueden estar haciendo producciones con lenguajes televisivos más novedosos, pero nadie se los compra porque nadie apuesta por ellos, pero no tienen ni por dónde ir o a dónde ir. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, pregunta a la Consejera Lidia Camacho Camacho, que si pensarías que la producción independiente casi tendría que llevar de la mano financiamiento. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, responde que sí, definitivamente, es decir si tú lanzas una convocatoria tiene que haber un presupuesto destinado para atender a estos productores independientes, pero también está lo otro, lo de las universidades, etcétera: que todo aquel interesado, todos los ciudadanos interesados en participar con producciones, tienen que tener todos estos criterios de calidad, todo este manejo de lenguaje televisivo, etcétera, para poder someter a su revisión, sus producciones, pero digamos que eso sería como lo más fácil, desde mi perspectiva, porque cualquiera puede tener cualquier tipo de programa; entonces por eso sí digo, que hay que aportar las temáticas de lo que necesita el Canal, no de lo que el ciudadano de a pie tuvo la ocurrencia de pensar que puede ser de interés.-----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, expone que lo que he visto normalmente cuando se convoca a la producción independiente es que, por ejemplo, si los productores proponen una serie, traen el piloto de la serie, pero después sí se requiere todo el financiamiento para hacer toda la serie, entonces, sí se requieren recursos; ahora, podríamos pensar distinto: uno, establecer una serie de criterios de qué entendemos por producción independiente y cuáles son los elementos que van a acompañar estas convocatorias, sobre todo para elegir los productos que de ahí vayan a salir; dos, tendríamos también que pensar en convocatorias en distintos niveles, no nos vamos nada más a las universidades, porque entonces los productos que podamos obtener de ahí no siempre van a ser, ni tampoco pueden representar en muchos sentidos la problemática vista desde una pluralidad; tres, tendríamos que pensar entonces en distintos tipos de convocatorias, a la mejor podríamos lanzar pensando en algo de los jóvenes, y entonces sí lanzamos una convocatoria a un concurso para producción de tal cosa, en tal temática y la otra sería la convocatoria para profesionales de la producción en el ámbito de lo independiente, y cuidar cosas que son elementales: que no sean familiares nuestros, cosas que luego es lo que le criticamos a Televisa, en fin, una serie de criterios o dejarlo abierto, pero son temas que tenemos que acotar, sea en un sentido o en el otro; pero volviendo al tema de la relación con el personal de Producción y de Contenidos, no veo como que, primero vamos a ir a verlos y vamos a escucharlos, y después vamos a no sé qué, y así no vamos a acabar nunca, yo considero que son tareas que tenemos que ir haciendo de manera paralela y estoy de acuerdo con la Presidenta, que los hemos invitado a que nos den explicación de lo que les pedimos, los hemos invitado a que nos escuchen los criterios editoriales; pero no hemos tenido realmente una interrelación de diálogo para construir juntos los contenidos que queremos todos que tenga el SPR, es un cambio de actitud, no de volver a lo mismo, desde luego tenemos que romper esta inercia con la que hemos trabajado o esta actitud o consideración, ya que lo pongo en el papel de ellos, ahí está el Consejo diseñando y diciendo y haciendo, y luego viene y nos dice, si queremos realmente caminar en la construcción de contenidos distintos, de una percepción distinta en materia de



CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO

televisión pública, tenemos que ir caminando juntos, sin perder nuestra autonomía, sin perder desde luego nuestra misión de evaluación, de construcción, de opinión sobre lo que están siendo los contenidos; otro punto es que no digo que nos vengan a decir cómo hacen la producción, no, pero ellos tienen, según entendí en algún momento, un stock bastante amplio de propuestas de producción independiente, que les han llegado, cuáles han seleccionado y por qué, eso nunca me ha quedado claro, ni cuáles fueron y con qué criterio se vieron, eso yo no lo tengo claro, no sé si ustedes sí. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que sobre todo si se tiene un presupuesto para esa producción, Secretario, ¿hay un presupuesto, de cuánto es? Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, responde que no tiene esa información en estos momentos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que es para cuando se lance la convocatoria saber qué es lo que estamos ofreciendo y sea también atractivo para los productores independientes. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que quería comentar lo que decía la Consejera Lidia Camacho Camacho, sobre de que son dos caminos: uno es por ejemplo con las universidades y otro debe ser con la producción independiente y con las universidades sí se tienen varios convenios de colaboración, esa parte como la están concibiendo ustedes, ya se está llevando a cabo, se tienen varios convenios con la UNAM, con la Universidad Autónoma Metropolitana, con todas las universidades autónomas estatales, se tienen con la mayoría, intercambio de contenidos y lo que sí pasa mucho, es que el material no es tan de buena calidad, pero por lo menos ese es el mecanismo; y referente al estudio de las visitas a la página me entregan la información en este momento en el que señala que la visitas que se han tenido son 124 mil en 3 meses, del 1º de abril al 30 de junio, por lo que hace a las dos páginas, que son la de "Una Voz con Todos" y la de SPR. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, pregunta si hay datos de la página del Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que la del Consejo es una subpágina, de la del SPR, entonces serían 124 mil en tres meses. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que habría que sacarla independiente, es decir, una página para el Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que es muy importante que al Sistema se le dé visibilidad; y la pregunta es que si se ha trabajado en eso, sin embargo a nivel muy remanente, ya que son 124 mil en los últimos tres meses, entonces, no dudo que se haya hecho algo, a la mejor se han establecido algunos convenios para algunas televisoras y es distinto el caso de Internet; pero yo creo que sigue siendo un pendiente definitivo: el Sistema no está conociéndose; tomando en cuenta que en una estadística que nos presentaron en una Reunión de Televisoras Públicas, el que menos es conocido es el SPR, después el Canal de Congreso, después viene el Canal 22 y luego el que es muy conocido es el Canal 11, y esto ya no es tanto una cuestión de recursos, sino más bien de la parte a la que le toca establecer eso, porque están los tiempos del Estado que se pueden utilizar y no sé hasta dónde se haya trabajado en esa línea, porque para un año y fracción que ya tiene de existencia es muy poco lo que se conoce. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que tiene mucho que ver con el poco tiempo del canal, ya que todos los Canales tienen una trayectoria y el Canal 11 ya tiene muchísimos años también de existir. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, comenta que habría que saber si hay presupuesto de difusión, para tener esto del marketing, en redes sociales, etcétera, que no cueste caro, porque si tú divides el presupuesto que recibe anualmente el Sistema, en relación a la gente que impacta, no hay forma, es decir, por qué o a cuenta de qué; nuestros impuestos tienen que estar manteniendo un Sistema que llega a un número muy limitado, la verdad sí es por presupuesto, porque la BBC sí gasta lo que gasta, pero, bueno, el impacto que tiene es incuestionable, que nunca será comparativo, pero el impacto es lo que cuenta, y ¿Por qué no se solicita que se utilicen los tiempos oficiales? ya que a mí en lo personal no se me hace correcto que todo se los lleve el INE. Acto seguido en uso de la voz la Consejera



CONSEJO CIUDADANO  
DEL SISTEMA PÚBLICO  
DE RADIODIFUSIÓN DEL  
ESTADO MEXICANO

## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que nosotros tenemos que caminar en relación a nuestras propuestas, y habrá que dejar a un lado los recursos, porque no podemos decir no lo vamos a hacer, porque no hay recursos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que nuestra obligación es precisamente considerar que deben haber estos mecanismos para fomentar esta participación ciudadana, esta producción independiente, y si finalmente no se consigue, ya no queda en nosotros, porque a quien van a cuestionar es a nosotros, y me parece que eso es prioritario. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que en alguna forma se tiene que justificar el por qué estamos haciendo esas propuestas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que está justificado en la Ley, o sea, no es algo que se nos está ocurriendo ahorita, no es que estemos diciendo que veamos sobre toda la programación, considero que tendríamos que concentrarnos en esta nueva etapa, o dentro de tu calendarización, Patricia, que quieres hacer del tema, de cómo vamos a concluir el año, a mí me parece que un documento clave, fundamental, etcétera, y para cumplir también con ese mandato, es generar una convocatoria o un concurso, que me parece que el concurso puede ser padrísimo, destinado exclusivamente a jóvenes de tal edad a tal edad, con una temática, con tales y tales características, desde el lenguaje televisivo, de técnicas, etcétera y con premios para primero, segundo y tercer lugar, esa es una vía, otra vía es una convocatoria general a la producción independiente, que tendríamos que estar diseñando ya, y discutirla con el área de Programación. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que concretando estos temas, independientemente de toda la aclaración general que se vaya a hacer, para la próxima sesión, podríamos ya tener lo que está señalando la Consejera Lidia Camacho Camacho, de venir con algunas ideas para elaborar una primera propuesta. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que otro asunto es, de cómo la programación no trata o no refleja ciertas problemáticas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que esa es la parte de la convocatoria, que ahí nosotros vamos a precisar cuáles son esas temáticas, eso es lo que a mí me parece interesante, por lo que la idea para la para la próxima Sesión es traer una serie de propuestas, a mí me gustaría que en la convocatoria se incluyera criterios técnicos ya que son importantes porque obviamente se tiene que cumplir con una calidad técnica y los criterios de contenido, los podemos manejar nosotros, tanto desde el punto de vista de los temas, como desde el punto de vista de los lenguajes y tratamiento, generando nosotros ese documento como el paso número 1 y después llevarlo a la mesa de discusión de Producción y posteriormente presentarlo al Presidente.-----

Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, presenta a los Consejeros Ciudadanos a la Lic. Lorena Calva Rodríguez, preguntándole cuando fueron los últimos contratos de adquisiciones. Acto seguido en uso de la voz la Lic. Lorena Calva Rodríguez, indica que los últimos contratos de adquisiciones fueron del 17 y 22 de junio de 2016, y fueron 36 que son series, mini series, cortometrajes, adquisición de derechos patrimoniales y algunos de servicios. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, pregunta que si fueron para productores mexicanos, nacionales y sobre qué temáticas? Acto seguido en uso de la voz la Lic. Lorena Calva Rodríguez, manifiesta que fueron de mexicanos y de hecho son nacionales, con temáticas de tipo cultural, entrevistas, sobre oficios, hay una que se llama "Por qué México", o sea, de hecho son segundas temporadas que se tomaron de la aceptación que tuvo con la audiencia. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, pregunta ¿Cómo fue que las contrataron? ¿Hicieron un llamado? y ¿podríamos tener qué tipo de producción es? Acto seguido en uso de la voz la Lic. Lorena Calva Rodríguez, señala que ingresan a Producción como propuestas, y después Producción lo que hace es una valoración mediante un *checklist*, los proyectos son evaluados y posteriormente se procede a hacer la contratación y en cuanto al tipo de producción se



encuentra señalado en el objeto del contrato. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, pregunta ¿Más o menos, aunque a la mejor es difícil ahorita tenerlo claro, pero eso qué monto implicó económicamente? Acto seguido en uso de la voz la Lic. Lorena Calva Rodríguez, manifiesta que ese dato no lo tengo, es difícil de decir una cantidad, pero fueron millones de pesos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, pregunta que las 36 adquisiciones se van a producir. Acto seguido en uso de la voz la Lic. Lorena Calva Rodríguez, indica que si se van a producir las 36 y algunas fueron ya segunda y tercera temporada. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, agradecen en nombre de todos los Consejeros presentes la presencia e información de la Lic. Lorena Calva Rodríguez. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que le surge la duda de que sean segunda, tercera, cuarta hasta séptima temporada, entonces, me da la impresión de que es la información por la cual se ha venido nutriendo un poco la pantalla durante todo este tiempo, está muy bien, pero el asunto es qué tanto es eso independiente o qué tanto esos son acuerdos que se han tenido con distintos productores porque hace falta llenar la pantalla con algo, tomando en cuenta que la pantalla es muy exigente y va absorber todo, pero pareciera que cualquier tipo de productor que viene y propone pasa por independiente, y no simplemente como alguien que viene a comercializar y a vender su trabajo; ya que es distinto, una empresa que se dedica a producir televisión y otro el concepto de independiente, el concepto de independiente creo que lo tendríamos que precisar, porque si no cualquier empresa montada sobre televisión viene a ofrecer su mercancía, que tiene todo el derecho, y entonces ya se cubrió el 30 por ciento de la producción independiente, porque pareciera que lo independiente es que no corresponde al SPR. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que Ley de Telecomunicaciones hay una definición de productor independiente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que el concepto de la definición es muy vago. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que tendríamos que partir de dicha definición, para tener una concepción exactamente de qué es la producción independiente, tampoco podemos ir en contra de lo que dice la Ley. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que es tan general y nosotros podríamos poner los criterios. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que derivado de los puntos vertidos hay que indicar los términos del acuerdo sobre la respuesta que entrego el Presidente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que sería establecer en el acuerdo que continuaremos trabajando esas temáticas y que en su momento daremos algunos otros puntos de visto sobre los mismos ejes que se habían planteado anteriormente. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-5-IV-16.**

*Se toma nota sobre la respuesta que entregó el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sobre el documento "OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO AL DOCUMENTO DE RESPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO", de fecha 23 de septiembre de 2015, emitido por el Consejo Ciudadano, indicando que este Consejo Ciudadano, continuará planteando propuestas en relación a los ejes principales de este documento.-----*



**7. PROPUESTA DE LA CONSEJERA PATRICIA ORTEGA, PARA REALIZAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2016. -----**

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló, que para dar para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, Consejeras y Consejeros, sobre la Propuesta de la consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez para realizar un programa de trabajo para el segundo semestre del 2016, tiene la palabra la consejera Patricia Ortega. Acto seguido en uso de la voz la Consejera, expone a los Consejeros que tomemos como punto principal para el programa de trabajo de aquí a diciembre que podamos elaborar, un proyecto sobre el tema de producción independiente y otro asunto que está pendiente y que tampoco me gustaría que dejáramos de lado, porque es parte de las atribuciones que tenemos y de las tareas que nos confiere la Ley, es el del documento sobre la Diversidad Lingüística social, cultural, que no recuerdo qué número de Artículo es en la propia Ley, pero teníamos dos tareas concretamente para llevarlo a cabo: una era la de los criterios editoriales para garantizar la independencia editorial y el segundo era elaborar las reglas para garantizar la diversidad social, cultural, lingüística y étnica, entonces, son dos tareas, que me parece que son muy importantes y las que tendríamos que llevar a cabo, por lo que el proyecto, lo dividiría en: número uno definición de producción independiente y criterios para la evaluación de la producción independiente; dos, definición de temáticas para la elaboración de convocatorias y tres, borrador de convocatorias, lo hablo en plural, porque decíamos que se podrían elaborar distintas convocatorias, con distintos apellidos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, pregunta ¿le vas a poner fecha límite para cada una? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que sí y considere que íbamos a discutir los tiempos, no sé si faltan más actividades. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que me parece más que suficiente, porque estamos teniendo una reunión por mes, y ésta ya se celebró y quedarían cuatro reuniones más, porque diciembre ya es muy irregular, entonces, en cuatro reuniones tenemos que elaborar esto, es más que suficiente como agenda de trabajo, aunque está también la otra cuestión y que no depende de nosotros, pero sí es muy importante por los problemas de quórum y demás, que ha pasado con los consejeros que ya se habían nombrado y que no están, y que en poco tiempo va a ser otro sustituido y eso nos está complicando mucho, Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que los que van a ser sustituidos van a ser dos, la Consejera María de Lourdes Barbosa Cárdenas y una servidora que salimos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala como sugerencia, que no se vayan los consejeros hasta que lleguen los otros, porque si no, nos vamos a quedar sin Consejo Ciudadano, es lo que podría pasar. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta si se puede proponer en el Reglamento del Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que no hay ninguna prohibición que indique eso. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, sugiere al Secretario Técnico, presentar una iniciativa de modificación de ese párrafo y lo votamos. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-6-IV-16.**

*Los Consejeros Ciudadanos con fundamento en el artículo 38 de Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueban reformar el artículo 6 del Reglamento, para quedar como sigue: -----*

*Artículo 6. Conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley, el Consejo Ciudadano estará integrado por nueve consejeras y/o consejeros ciudadanos que serán elegidos mediante una amplia consulta pública por*



*el voto de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente. -----*

*Para efecto de contar con una mayoría permanente de integrantes del Consejo Ciudadano, no serán sustituidos de su encargo, hasta en tanto no se nombre a los nuevos consejeros. -----*

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que regresando al tema de los trabajos que tendríamos pendientes, sugiero que se establezcan las fechas para la realización de los trabajos, toda vez que me preocupa, que para la siguiente reunión ya comencemos con este tema de la producción independiente y lo que podríamos hacer es que cada uno de nosotros por nuestra parte podamos ir ya trabajando en el tema y elaborar un documento para darles a conocer a los consejeros que no estuvieron presentes de cómo vamos a trabajar, de conformidad a lo que está sugiriendo la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, y en el que se les informara que se estableció que para la siguiente Sesión todos llegáramos con una propuesta muy concreta de lo que pensamos que debe ser una definición de producción independiente, criterios para la producción independiente y si alguien elabora un proyecto de convocatoria, pues estaría muy bien, en virtud de que el trabajo inmediato y lo importante es el tema de la convocatoria, que fue el resultado de toda esta reflexión. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que también es importante el tema de las temáticas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que el tema de las temáticas también, ya que el Consejero Javier Esteinou Madrid, ha sido muy insistente en el tema, que ha puntualizado algunas temáticas con énfasis, y que me parece que está muy bien y por lo que respecta al tema de los niños me parece que hasta ahora hay muy poco, porque el argumento es que eso lo está haciendo el Canal 11 y no es parte ahorita de una prioridad. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que hacer una convocatoria para contenidos de niños no tiene caso, si no hay una barra en la sábana de programación del SPR y eso no quita que nosotros como Consejo tengamos que hacer una recomendación, porque ese es un público que se tiene que atender y es lo que establece la propia Ley, porque también esas son nuestras funciones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que en cuanto a estas propuestas que vamos a hacer, es lógico y es natural que los estemos centrando nada más en televisión, pero ya empezó radio, entonces, la idea sería también presentar algunas ideas sobre radio. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que no se han asignado las frecuencias. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica al Consejero Javier Esteinou Madrid, que el tercer tema sería lo de radio, aunque estemos conscientes nosotros, que eso no nos da tiempo de abordarlo este año, lo veamos el año que entra, como en orden jerárquico de nuestras prioridades. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que se ponga como meta que al menos a la primera quincena de septiembre tendría que estar saliendo la convocatoria de producciones independientes y en la en la próxima Sesión analizamos, si nos vamos por lo de las universidades, porque es más fácil por los convenios o nos vamos a los productores independientes en general, pero sí pensar que a partir de la primera quincena de septiembre tendríamos que estar sacando la primera convocatoria. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que por el momento necesitamos saber cuánto tiempo van a durar las producciones estas que acaban de comprar. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que la cuestión es saber cuáles son las que tienen con continuidad, y hasta qué fecha, además de que son producciones que se han elaborado dentro del periodo del techo presupuestal que se tiene que ejercer este año. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, expone que suponiendo que se plantea que la primera convocatoria tendría que salir para el 15 de septiembre y vamos



Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano

## CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

a suponer que se da un plazo de dos meses, esa convocatoria ya compromete determinados recursos económicos, por lo que habría que saber, antes de la convocatoria, si el Sistema va a tener ese respaldo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, indica que antes de sacar la convocatoria ya tiene que estar consensuada con el área de Producción y con el Presidente del Sistema, cuánto dinero se va a destinar a esta convocatoria. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que no vamos a poder hacerlo para septiembre, Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que los recursos no se entregan; hasta ahora están saliendo las producciones independientes, considerando que enero, febrero y marzo no hay actividad, considerando que nos podemos ajustar de septiembre a octubre para lanzar la convocatoria a dos meses, se recibe en enero, se revisa enero, febrero, marzo, abril, y se asigna en mayo, en el mejor de los casos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que mi única intención es no dejarlo tan abierto, porque si no, nos vamos a ir por otro año, Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, señala que no hay que preocuparse, toda vez que si se tiene en 15 de septiembre o 15 de octubre de este año, tenemos ese margen, pero lo que sí, es que tenemos que tener el documento para tener la reunión con Producción y luego con el Presidente del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que de tener este planteamiento, ¿sería con presupuesto de 2016? Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que sería el del 2017, en virtud de que el del 2016 ya está más que comprometido. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Lidia Camacho Camacho, manifiesta que por lo tanto ya no hay nada que hacer, incluso hasta en tiempos, ya la convocatoria no se programaría para este año. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que el Consejero Javier Esteinou Madrid, mencionaba que tenemos cuatro Sesiones de aquí a fin de año; Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, explica que no en virtud de que están las ordinarias y las extraordinarias se duplica a ocho. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, sugiere que podríamos volver a reunirnos en agosto. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, después de las diversas opiniones de los integrantes del Consejo Ciudadano, propone que tentativamente sería la próxima sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano, el martes 16 de agosto, a las 11:00 horas. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

### ACUERDO: SO-7-IV-16.

*Se toma nota de la propuesta de la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, para realizar un programa de trabajo para el Segundo Semestre 2016, así como también de las propuestas de los Consejeros para enriquecer el programa de trabajo.-----*

### 8. INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO QUE PARTICIPARAN EN EL SEMINARIO DE LA UAM (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA).

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señaló, que para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del Día, que es referente a quienes van a ser nuestros representantes en la participación del Seminario de la Universidad Autónoma Metropolitana, les informo a este Consejo Ciudadano que derivado del consenso de las Consejeras y Consejeros se acordó que serían nuestros representantes la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas, y el Consejero Ernesto Velázquez Briseño. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente:



**ACUERDO: SO-8-IV-16.**

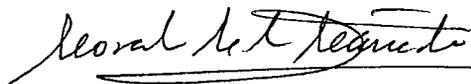
Los integrantes de este Consejo Ciudadano que participaron en el Seminario de la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) son la Consejera María de Lurdes Barbosa Cárdenas y el Consejero Ernesto Velázquez Briseño.

**9. ASUNTOS GENERALES.** -----

Acto seguido en uso de la voz, la Presidenta pregunta si existe algún tema de carácter general a tratar, y no habiendo, manifiesta que en este acto hago entrega de nuestro trabajo de todo un año, encuadrado y que es el informe de labores 2014-2015, del Consejo Ciudadano del SPR. Acto seguido los presentes agradecen a la Presidenta. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que están de acuerdo en la fecha fijada para nuestra próxima sesión. Acto seguido los Consejeros deciden por unanimidad que se lleve a cabo la próxima Sesión Extraordinaria, el miércoles 17 de agosto, a las 11:00 horas.-----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la sesión a las 14:59 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día doce de julio de dos mil dieciséis. -----

**FIRMAS**

  
C. MARÍA ELVIRA DEL CORAL CASTILLO  
ZEPEDA  
Consejera Ciudadana Presidenta

  
C. JAVIER ESTEINOU MADRID  
Consejero Ciudadano

  
C. LIDIA CAMACHO CAMACHO  
Consejera Ciudadana

  
C. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ  
Consejera Ciudadana

  
C. JORGE JIMÉNEZ SANTANA  
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.-----